

18º RANKING DE TENIS DEL RCTSS

INTRODUCCIÓN

El Real Club de Tenis San Sebastián organiza este año, 2024-2025, un Ranking de Tenis anual que comenzará el día 3 de octubre y finalizará a principios de junio de 2025.

El objeto de esta competición es establecer una clasificación o ranking interno **para las personas socias** y **que ésta sirva a los técnicos y capitanes para ayudarles a la hora de elaborar los diferentes equipos** que representan al Club en las competiciones. **También** esperamos que sirva **para darle mayor vitalidad al tenis** en nuestro Club creando una sana rivalidad entre nuestras jugadoras/es.

BASES

La **inscripción** para esta liga será de 32 euros y se deberá efectuar en las oficinas del Club del **17 de septiembre al 29 de septiembre de 2024**. Rogamos que se rellene la ficha de inscripción lo más ampliamente posible (especialmente con el correo electrónico, que da más agilidad a las comunicaciones).

Cualquier persona **socia mayor de edad podrá inscribirse** entre estas fechas. Una vez acabado el plazo, se hará un ranking inicial a partir del cual **se iniciará la competición el día 3 de octubre de 2024**. En cualquier momento del año se admitirán nuevos participantes, que entrarán en la cola de la clasificación o en puestos intermedios a criterio de la comisión.

Es aconsejable obtener la licencia federativa, aunque no es obligatorio.

Para darle vitalidad a esta competición se **encargará de coordinarla y agilizarla una comisión mixta** formada por tres jugadoras/es elegidos por las personas participantes y un técnico del Club, que se encargará de elaborar, junto con la administración del Club, la página de clasificación, las hojas de inscripción, las hojas de resultados, etcétera.

Esta comisión estará integrada por: Eugenio Moreno. Será renovable cada periodo anual, sin impedimento a que, si alguien la abandonará por motivos familiares, profesionales, etc. Sea sustituido por otro jugador que se elija.

El técnico será este año José Luis Jiménez

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DEL "RANKING" DEL RCTSS

PRIMERA FASE

1.- Los jugadore/as clasificado/as se agruparán de a tres y jugarán entre sí para determinar su posición todos los meses que se dispute el ranking. Así la persona que quede primera de grupo ascenderá al grupo inmediatamente superior, la persona que quede segunda quedará y la persona que quede tercera descenderá al grupo inmediatamente inferior.

2.- Los partidos se disputarán previa reserva de pista en el RCTSS, al mejor de 2 sets de 6 juegos cada uno con diferencia de dos (ej. 7-5) con tie-break clásico para decidir los dos primeros sets y un tie-break clásico para dirimir el empate a sets.

El partido ganado se puntuará con 2 puntos, el perdido con 1 punto y el no jugado con 0 puntos. En caso de empate, se beneficiará al jugador/a que haya disputado más partidos. Si no se resuelve de esta manera, se atenderá al enfrentamiento directo y por último se dilucidará por sets y juegos.

3.- **La norma de llamadas:** Dentro de su grupo el número 1 deberá llamar al 2, el 2 al 3 y el 3 al 1. Si hay cuarto en ese grupo, el 3 al 4 y el 4 al 1. Esto no quita que cada uno pueda llamar a quien quiera para agilizar los partidos (de hecho, se agradecerá). De todas formas, si la persona que debía esperar la llamada no la recibe y realiza una nota (hoja de resultados), ésta será tomada en cuenta y se le adjudicará el partido." Para completar la norma, la llamada al contrario se deberá hacer antes del día 20 del mes correspondiente. Esto no quiere decir para jugar, sino para comenzar a quedar.

4.- Se acuerda la creación de una comisión o junta de supervisión formada por tres jugadores* y un técnico** del Club, que tendrá entre otras competencias: el asegurarse que el ranking aparezca lo antes posible en los **plazos marcados** en todos los medios del club, informar de cualquier incidencia y velar por el buen desarrollo de la competición. Este importante apartado se refiere especialmente a las normas de etiqueta y al juego limpio (hay que recordar que jugamos sin arbitro) por ello se deberán recoger todas las quejas al efecto y trasladarlas al técnico (o a la comisión), que en este sentido se atenderá a las normas de disciplina o sancionadoras que hemos establecido en el ultimo apartado.

5. - **Los plazos serán inaplazables.** (Sólo se tendrán en cuenta los resultados apuntados en las hojas. Habrá un plazo mínimo de 3 días para posibles correcciones u olvidos)

Plazos de la primera fase

- **03 octubre – 14 noviembre**
- **16 noviembre – 26 diciembre**
- **28 diciembre – 06 febrero**
- **08 febrero – 20 marzo**
- **22 marzo – 30 abril**

SEGUNDA FASE

La última fase se disputará **el último mes**, a partir del 5 de mayo, el sistema pasará a ser de cuadros de 16 personas.

Estos partidos serán programados por la organización a partir de las 19:00 h de lunes a viernes, y sábados y domingos a partir de las 12:00 h.

Las pistas y bolas irán a cargo de la organización durante esta fase.

Para llegar a los cuadros, se contabilizarán puntos y los que consigan más puntos entrarán en el primer cuadro. A partir de completar el primer cuadro, se irán completando los siguientes cuadros.

Los puntos se obtendrán de la siguiente forma:

- Por nivel: según el nivel corresponde una puntuación.
- Por partido ganado, perdido, ganado, o ganado por w.o. puntuaciones diferentes.
- Por fecha en la que se ha jugado el partido dentro del periodo mensual: a mayor antelación de disputa del partido, más puntos adquiere.

NORMAS

PARA ENTREGA DE RESULTADOS Y POSIBLES SANCIONES:

1r) Los resultados se entregarán por el vencedor después de cada partido rellenando la hoja que se encontrará en la recepción a su disposición. En ella habrá de indicar los nombres y apellidos, el resultado, el grupo en el que juegan, **la fecha del partido** y, si la hubiere, cualquier observación sobre incidencias que hayan podido ocurrir antes y durante el partido. La fecha límite para entrega de resultados será el último día de cada mes en horario de oficina.

2r) Si un grupo entero no disputa sus partidos u olvida entregar sus resultados, descenderá el grupo completo.

3r) Si un jugador entiende que sus compañeros de grupo le están evitando, lo pondrá en conocimiento de la comisión, quien fijará fecha y hora en fin de semana, y comunicará esta circunstancia a los interesados para la disputa del partido. El/los no presentados en estas circunstancias descenderán automáticamente una categoría con independencia de los resultados obtenidos en su grupo, que serán anulados.

4r) Si un jugador no juega ninguno de los partidos de su grupo pasará a quedar marcado en rojo. **¡Cualquier jugador en rojo que no juegue sus partidos quedará expulsado del ranking!**

El jugador en rojo pasará a negro al jugar sus partidos correspondientes. En caso de jugar un solo partido seguirá estando en rojo.

DE CONDUCTA EN PISTA Y DE DISCIPLINA EN LA DISPUTA DE LOS PARTIDOS DEL RANKING:

1p) La reserva de la pista se realizará en tierra por defecto, salvo acuerdo en contrario. La reserva de pistas se podrá realizar 4 días antes (un día antes que la reserva normal) avisando en el momento de la reserva que es para el ranking, siendo posible dicha reserva **SIEMPRE Y CUANDO QUEDE DISPONIBLE OTRA PISTA EN EL MISMO HORARIO** para los que llamen con 3 días de antelación. Se podrá reservar con 4 días UNA UNICA PISTA.

2p) Las jugadoras y los jugadores tendrán que estar a la hora reservada para la disputa del partido, cambiados, con líquido suficiente y bolas de tenis con presión a estrenar (aprobadas por la ITF), en caso de que ninguno lleve nuevas se comprarán en la tienda del Club a escote. En última instancia y bajo su responsabilidad y sin posibilidad de queja posterior jugarán con las que acuerden.

3p) El tiempo de calentamiento será como máximo de DIEZ MINUTOS. La espera de más de DIEZ MINUTOS al contrincante, desde la hora estipulada para el inicio del partido, significará la pérdida por un doble 6-0. El jugador/a que se retrasa debe avisar al compañero/a de partido, el jugador perjudicado podrá optar a pedir el partido, si el partido no puede acabarse en el tiempo establecido y si el jugador perjudicado lleva por lo menos un set a favor, se llevará el partido, de cualquier otra manera el partido se disputará en otra fecha por acuerdo de los mismos jugadores o por defecto a través de la comisión y/o el técnico que fijarán fecha para el mismo.

4p) Los jugadores deben saber que cualquier bola que se cante como mala, no se puede repetir o dar 2 bolas, por ello deben conceder el beneficio de la duda al rival, de esta manera si un jugador pide que le marquen la bola, el jugador que la cantó

mala debe señalarla y si no la encuentra, o es buena, perderá el punto. No obstante, lo anterior, cualquier jugador que se sienta perjudicado por un supuesto comportamiento antideportivo podrá plantear quejas y reclamar a la comisión/técnico, antes del último día fijado en la recogida de resultados.

5p) En este sentido, la comisión/técnico una vez recogida la queja por comportamiento antideportivo, se encargará de que el próximo partido de ese jugador sea observado y de confirmarse la queja expuesta, será sancionado con descenso automático y apercibido. Si su actitud persiste y es vuelto a sancionar será descalificado para el resto de la competición.

6p) Juzgar parcialmente las bolas del rival, retrasar deliberadamente el desarrollo del partido ralentizando los intervalos en el servicio/resto, tardar en exceso a la hora de acudir a la pista después de descansos excesivos, pisar la línea de fondo durante la ejecución del servicio o marcharse de la pista repetidamente con clara intención de desconcentrar al rival, son ejemplos de comportamientos antideportivos, que pueden ser objeto de sanción.

7p) Dirigirse al rival con malos modos o increparlo, simular lesión, tener el móvil conectado, marcharse sin pasar la pista, lanzar la bola a otra pista o tirar la raqueta son faltas de etiqueta. La comisión/técnico decidirá respecto al jugador que se reitere en estas conductas.

OTRAS CUESTIONES

La cena de entrega de premios se celebrará en junio-julio de 2025, anunciándose con antelación el lugar, fecha y precio de dicha cena. Se abrirá una lista para que puedan apuntarse todas las personas participantes interesadas.

Para cualquier información podéis llamar al teléfono del Club (943215161), preguntar en la recepción, o enviar un e-mail a pplu@rctss.com.

Real Club Tenis San Sebastian

Pº Eduardo Chillida, nº 9.

20008. Donostia-San Sebastian.

pplu@rctss.com

www.rctss.com

Tfno. Reserva Pistas/Soc.: 943215981

Tfno. Villa Juanita: 943215161

Nº Fax: 943218760